

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

BAQUEDANO, 23 OCT. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2247

VISTOS:

1. Memorando de Adquisiciones Salud N° 048 de fecha 20 de octubre del 2009
2. Memorando de Alcaldía N° 339 de fecha 23 de octubre del 2009, el cual deja desierta la licitación "Adquisición de netbook para sala audiovisual Chile crece contigo".
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que los términos de referencias no permiten una buena evaluación de las ofertas.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE** Desierta Licitación Pública "Adquisición de netbook para sala audiovisual Chile crece contigo" ID 3846-60-L19", según Artículo 9 de la Ley 19.886.
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(1)
- Archivo(1)